



PROPUESTA DE ORDEN

EXPEDIENTE Nº 40/16 "SUSCRIPCIÓN (ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN) DE LICENCIAS LIFERAY"

A propuesta de la Dirección General de Informática y Patrimonio, por la Consejería de Hacienda y Administración Pública se acuerda el inicio del expediente para la contratación de la "SUSCRIPCIÓN (ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN) DE LICENCIAS LIFERAY", y mediante Orden de 12 de julio de 2016, una vez efectuados los trámites legalmente establecidos, se dispone abrir la fase de licitación por el procedimiento de adjudicación abierto, mediante la utilización de un único criterio de adjudicación, a tenor de lo dispuesto en los artículos 150.1 y 157 TRLCSP y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM).

La publicación del anuncio en el BORM tiene lugar el día 1 de agosto de 2016, estableciendo el apartado 7. a) como fecha límite de presentación 15 días naturales, a contar desde la publicación, transcurriendo el plazo citado sin que se haya presentado ninguna oferta.

Mediante escrito recibido con fecha 15 de septiembre de 2016 el Director del Centro Regional de Informática ha solicitado promover una nueva licitación en tanto subsisten idénticas razones de interés público que justificaron la necesidad de contratar el suministro, fundamentándose en que el anuncio fue publicado en el mes de agosto, periodo vacacional para muchas empresas. Así, se expone que:

"Algunas empresas nos han manifestado que no presentaron oferta porque no vieron a tiempo el anuncio de licitación (el plazo de presentación de ofertas se abrió y cerró en el mes de agosto) y que estarían interesadas en poder presentar oferta.

Por todo ello, para no tener que anular el expediente actual (tramitado por procedimiento abierto) e iniciar la tramitación de uno nuevo (por procedimiento negociado sin publicidad), se propone la apertura de un nuevo plazo de licitación del expediente actual 40/16 dado que siguen persistiendo las mismas necesidades para este Centro Regional de Informática".

En consecuencia, en la medida en que para el Centro Regional de Informática continúa siendo de interés público la contratación del suministro de referencia, y que hay empresas interesadas en presentar oferta, por este Servicio de Contratación se considera que procede realizar una nueva licitación en los mismos términos que la inicial, con publicación de anuncio de licitación en



el Boletín Oficial de la Región de Murcia, con lo que se garantiza el principio de libre concurrencia a las licitaciones proclamado por el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y formula la siguiente

PROPUESTA

Proceder a la publicación de anuncio de licitación del expediente para la contratación de la "SUSCRIPCIÓN (ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN) DE LICENCIAS LIFERAY" en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), a efectos de que cualquier empresa interesada pueda presentar oferta en el plazo de 15 días naturales, a contar desde la publicación.

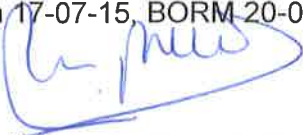
Murcia, a 16 de septiembre de 2016
LA JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN


Fdo.: Ana Gomariz Marín

ORDEN

Vista la propuesta precedente, DISPONGO, en los términos en ella expresados considerándola ajustada a derecho.

Murcia, a **19 SET. 2016**
EL CONSEJERO,
P.D. LA SECRETARIA GENERAL
(Orden 17-07-15, BORM 20-07-15)


Fdo.: M.^a Pedro Reverte García